

de dicho fenómeno económico, siguen los hilos del "mecanismo de distribución", que los llevan al pequeño productor indígena y a su presupuesto y sus necesidades de vida, por una parte, y a las presiones de la economía nacional e internacional por la otra. Empleando, como afirman, alternativamente la técnica de recolección de datos y el análisis teórico de los datos recogidos, llegan a la caracterización del mercado como una institución social, en la cual todos los elementos se interrelacionan armónicamente para formar una unidad funcional, pero la cual se desborda también hacia otras instituciones.

El capítulo final, sobre una vista panorámica del mercado, integra los hechos observados dentro del marco conceptual de la institución, con todos sus elementos constitutivos. Es aquí, precisamente, donde el trabajo adolece del hecho de ser meramente un informe preliminar, y donde una elaboración más completa hubiera proporcionado resultados sumamente valiosos. A pesar de lo dicho sobre el enfoque histórico, sin embargo, éste no se advierte en determinadas partes del trabajo en que sin duda hubiera aportado mayor material explicativo sobre los fenómenos del sistema de mercados. En otra parte, los autores explican que "el propósito de este informe es sugerir y estimular, indicar los lineamientos completos de esta investigación y definir los problemas teóricos principales de este tipo de trabajo de campo etnológico, sociológico y económico combinado en México. "Los autores han logrado plenamente dicho propósito, aportando, al mismo tiempo, un estudio ejemplar de microeconomía y una contribución importante a las ciencias sociales en México.

RODOLFO STAVENHAGEN

ALFONSO CASO: *Indigenismo*, Instituto Nacional Indigenista, Colección "Culturas Indígenas". México, D. F., 1958.

INDIGENISMO está llamado a ser, en el campo de las ciencias sociales, uno de los libros más importantes del año. Su tema es apasionante, pero desconocido en sus perfiles científicos: los indígenas de México y sus problemas fundamentales. Su finalidad, divulgar y difundir las principales ideas que norman la actual política indigenista del Estado mexicano, a través de la prestigiosa labor del Instituto Nacional Indigenista, creado en 1948 y dirigido desde entonces por el autor cuyo libro reseñamos.

Aunque la referida publicación tiene unidad en su tema y propósito, por su estructura es la recolección de veinte artículos plenos de sugestivas ideas, escritos por el doctor Caso durante los últimos diez años, y editados por distintas revistas, nacionales e internacionales. Su presentación en un solo volumen permite al lector una visión panorámica sobre las condiciones de los indígenas, que viven —en opinión del maestro Othón de Mendizábal— "tan próximos y tan distantes de nosotros en el espacio y en el tiempo". Su lectura, amena por su fácil estilo, proporciona al interesado en los temas indigenistas, profesional o no, las bases teóricas para enfocar y analizar el llamado "problema indígena" y las posibles formas que una acción estatal puede utilizar en la nobilísima tarea de solucionarlo, para acelerar el desarrollo de nuestros grupos autóctonos, elevándolos del nivel de atraso general en que viven, a una situación de plena e integrada participación en la vida económica, cultural y política de México.

¿Qué es el indigenismo? El doctor Caso nos dice que es la aplicación de la Antropología Social a una situación

concreta, temporal y espacial. En el caso de nuestro país, es el estudio científico de la cultura —cultura en el sentido antropológico— de las comunidades indígenas —la décima parte de la población total de México—, no sólo con fines de conocimiento, sino para introducir cambios en dichas culturas, que modifiquen sus aspectos negativos, y “lograr una vida mejor para los individuos y la comunidad”. Una acción cuya meta última es la desaparición del “problema indígena”, entendiéndose tal acción como una labor del gobierno de México, denominada “política indigenista” y que no es discriminatoria, sino de protección y ayuda. Dar a los indígenas los necesarios elementos para transformarse: modernización de su economía, atención médica y sanitaria, escuelas donde aprendan el español y nuevos conocimientos técnicos, etc. “Política indigenista significa, en suma, transformar a tres millones de individuos que viven en el territorio nacional, y que son teóricamente considerados como mexicanos, en tres millones de mexicanos que realmente contribuyan a su propio progreso y al progreso de México.”

Ahora bien ¿en qué consiste el problema indígena de México? Tal interrogante nos lleva al planteamiento de dos problemas previos: 1º necesidad de definir al indígena, y, 2º determinar la existencia o no de indígenas en México.

La respuesta al primer problema la da el doctor Caso en su artículo “Definición del indio y lo indio.” Llega a la conclusión de que son cuatro los criterios más importantes para lograr la definición del indígena: el biológico —caracteres físicos peculiares—; el cultural —conjunto de ideas, métodos, prácticas e instrumentos que los distinguen—; el lingüístico —idioma— y el criterio psi-

cológico —conciencia de pertenecer o no a un grupo indígena.

Al aplicar dichos criterios, lo que importa no es aplicarlos a un individuo en especial, sino a los grupos en donde puedan predominar; es decir, al conjunto de individuos que vivan dentro de una comunidad indígena y que se distingan, al aplicarles dichos criterios, de las comunidades mestizas campesinas y urbanas del resto del país.

Basado en todo lo anterior, propone la siguiente definición: “Es indio aquel que se siente pertenecer a una comunidad indígena, y es una comunidad indígena aquella en que predominan elementos somáticos no europeos, que habla preferentemente una lengua indígena, que posee en su cultura material y espiritual elementos indígenas en fuerte proporción y que, por último, tiene un sentido de comunidad aislada dentro de las otras comunidades que la rodean, que la hace distinguirse asimismo de los pueblos de blancos y de mestizos.”

Utilizando el criterio lingüístico es posible obtener la respuesta al segundo de los problemas, existencia o no de indígenas en México, en virtud de su carácter objetivo, reducible a cuantificación. Los cálculos que a este respecto se hagan, serán tan sólo resultado mínimo; pues, por una parte, existen porcentajes de población indígena que escapan a los registros censales; y, por la otra, el criterio lingüístico es insuficiente. Si consideráramos otras características culturales, necesariamente aumentaría —al cuantificarse— el porcentaje de población considerada como indígena. Todo estudio sobre los indígenas y sus problemas, no puede prescindir del aspecto demográfico; por esto el ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México lo considera en varios de sus artículos, par-

ticularmente en "Demografía indígena" y en "El problema indígena de México y el Instituto Nacional Indigenista". En México sí existen indígenas, en alto porcentaje, como puede verse a través de los censos de población, aunque con la característica de un descenso proporcional —1810, el 60%; 1865, el 45.5%; 1910, el 24.9%; 1940, el 15% y 1950, el 12% de la población total. Por lo tanto, se trata de millones de personas que viven en pequeñas comunidades, aisladas, dispersas y casi autosuficientes. Comunidades de mínima comunicación física y social entre sí y con el resto del país, que no tienen "un sentimiento de solidaridad... en relación con México y la cultura mexicana." Los indígenas son, como dice el doctor Caso, extranjeros en su propia patria.

Las poblaciones aborígenes están privadas de los beneficios generales derivados del desarrollo económico del país. Viven en la miseria y la ignorancia, sujetos a la explotación, atropellos y discriminación social de los mestizos, sumidos en la inferioridad cultural; poblaciones atrasadas económicamente a las que no llegan los beneficios de la educación escolar, ni de la atención médica y sanitaria. Su situación de desigualdad económica y social se acrecienta hasta límites insospechados, si consideramos la inferioridad jurídica en que se encuentran. Aparentemente, todos los mexicanos gozan de igualdad, desde el punto de vista del Derecho. Todos los mexicanos tienen los mismos derechos y las mismas obligaciones; pero, sociológicamente, nuestros indígenas están mal capacitados para defenderse, y así lo señala el autor en sus artículos "La tierra y los indios", "Los fines de la acción indigenista", "El indio no debe ser extranjero en su propia patria" y en "¿El indio mexicano es

mexicano?"; en los que denuncia las concepciones equivocadas que se tienen acerca del problema indígena.

Las ideas que el autor tiene sobre la situación jurídica de los indígenas se sintetizan en la frase "la igualdad sólo es justa entre los iguales"; por ello se enfrenta, con toda energía, a la posición liberal que declara iguales ante la ley a quienes no lo son, cometiendo así la máxima injusticia. Por lo contrario, los indígenas necesitan de leyes protectoras. Leyes como las que tienen los obreros frente a los patronos y el capital, los campesinos ante los latifundistas (artículo 123 constitucional, Ley del Trabajo, artículo 27 y Código Agrario, etc.); leyes que no significan, de ninguna manera, discriminación, sino protección para aquellos sectores débiles de nuestra población. Igualmente, los indígenas necesitan de una legislación que los proteja; pero de ningún modo leyes que los consideren como incapaces o menores de edad y limiten sus derechos, sino leyes adecuadas que coadyuven a resolver los problemas causados por la desigualdad social existente, producto histórico de secular explotación. Al desaparecer las condiciones que hacen de los indígenas seres inferiores, social y culturalmente, desaparecería el indio como tal para ser sustituido por un tipo de campesino mexicano, integrado a la nacionalidad mexicana, con plena participación en su vida económica, política, social, etc.

Las medidas adecuadas para lograr la integración descada, deberán basarse en conocimientos científicos sobre las condiciones reales de los grupos indígenas; conocimientos que se traduzcan en acciones concretas que los beneficien en todos los órdenes culturales-económicos, políticos, médicos, sanitarios, culturales, etc. Tal es la verdadera posición frente

al problema indígena; porque, en ciencias sociales, para estar a la altura de las exigencias históricas, hay que rechazar la posición extemporánea que considera correcta la actitud contemplativa, de estudio, análisis, con finalidad de conocimiento y formulación de teorías, conocimiento desligado de los fines prácticos de transformación social.

Se ha dicho que la acción transformadora deberá darse en todos los órdenes, no sólo por un afán de procurar a las comunidades indígenas los máximos beneficios, sino por necesidades científicas. En la cultura las partes están relacionadas entre sí; es decir, no existen fenómenos sociales aislados, pues la interrelación entre ellos es lo característico; "Toda cultura es un equilibrio en el que no se puede modificar uno solo de sus aspectos sin que los otros aspectos no modificados resientan, por una parte, la acción que se ejerce, y sirvan, por otra, como frenos para un rápido desarrollo... Por eso la política que ha pensado seguir el Instituto Nacional Indigenista es denominada una *política integral*..." Por tal virtud, si se quiere acelerar la integración de las comunidades indígenas a la vida general y progresiva de México, es necesario atender todos los aspectos de su cultura. Todo esto lo demuestra con amplitud el doctor Alfonso Caso, principalmente, en sus artículos "Cultura y aculturación", "Un proyecto piloto para atacar el problema indígena" y "Un experimento de antropología social en México." Además, para confirmar el valor de las anteriores aseveraciones, hay que recordar las experiencias indigenistas del país —como la noble etapa de la escuela rural y las misiones culturales—, en las que se dio la mayor importancia a uno de los aspectos —la educación—, debilitando la

acción en el resto y no se llegó a los resultados deseados. Tales experiencias, valiosas aún en sus aspectos negativos, las tiene en cuenta el autor; por eso, en "Objetivos de la educación entre los indígenas" con toda precisión señala el papel que la educación puede jugar en la política indigenista. Del mismo modo, el doctor Caso considera el papel y valor de los aspectos económicos y técnicos y los analiza en la mayor parte de sus artículos, con la amplitud que merecen dada su importancia. Dentro de este aspecto, no podemos dejar de recomendar la lectura de los artículos "Los indígenas y los bosques" y "La última trinchera" donde analiza uno de los más graves problemas del país; la deforestación y el papel que juegan en ella los indígenas, y cómo puede ser modificada su acción destructiva —por la necesidad vital de subsistir— para convertir los bosques en fuente de beneficios colectivos.

El próximo mes de diciembre se cumplirán diez años de la fundación del Instituto Nacional Indigenista (el 4 de diciembre de 1948 se publicó la Ley que lo creó). Desde su creación, el INI ha enlazado la teoría con la práctica, persiguiendo la meta de transformar a la comunidad indígena en comunidad mexicana, sin destruir los aspectos positivos —sus artesanías y solidaridad comunal, por ejemplo. Las formas concretas que el Instituto ha adoptado, las experiencias y los resultados más importantes, podrá también el lector encontrarlos en el libro reseñado. Las labores del Instituto Nacional Indigenista deben difundirse en escala nacional, donde más falta hace que se le valore, como ya ha sido hecho en el extranjero, y el libro que comentamos es una de las mejores formas.

Los interesados en el arte popular también encontrarán respuesta a su interés, con la lectura de "Arte mexicano o arte en México", "El arte popular", "La protección de las artes populares" y "El arte popular mexicano", artículos en donde estudia su importancia, como "una de las manifestaciones más características del espíritu de México", define el arte popular y describe sus condiciones actuales.

Por último, es preciso felicitar al departamento de publicaciones del Instituto por el formato agradable y moderno con que editó *Indigenismo*; aunque, lamentablemente, la tirada —2 000— resulta limitada, insuficiente para fines amplios de difusión en escala nacional.

LEONEL DURÁN S.

PAUL M. SWEETZ: *Teoría del desarrollo capitalista*, Fondo de Cultura Económica, México, 1958, 431 pp.

EL PRESENTE LIBRO, cuya primera edición en inglés se realizó en 1942, es una reedición de la obra publicada en español por el Fondo de Cultura Económica en el año de 1945. Dada la importancia de esta *Teoría del desarrollo capitalista*, su reedición constituye un hecho de indudable interés, en virtud de que esta obra realiza un excelente estudio analítico de la economía política marxista poniéndola en relación con los grandes economistas clásicos y con varios de los modernos. En la Introducción Sweezy nos hace ver que la economía académica, vulgar, tiende a convertir las categorías económicas en universales e indeterminadas; el salario, verbigracia, es abstraído por ella de su funcionamiento real y concreto —sin considerarlo como rasgo peculiar del asalariado moderno— con el propósito de hallarlo en todas las épocas

históricas. Aunque los panegiristas del capitalismo ya no alaban, por lo general, de modo directo sus instituciones (estas loas "eran demasiado vocingleras y obvias"), justifican el régimen burgués mediante una serie de estratagemas más o menos ingeniosas. La economía burguesa, por ejemplo, hace lo siguiente: toma los conceptos económicos del lenguaje corriente, les extrae el contenido social-evolutivo y las categorías formales que resultan de ello las aplica indistintamente a toda clase de sistemas económicos. Ante este estado de cosas (representado en la actualidad por economistas como Lionel Robbins y muchos otros), Sweezy ha decidido abandonar el terreno de la economía ortodoxa, académica, para explorar una forma más realista de emprender el estudio de los problemas económicos. Se interesa, entonces, por la economía asociada al nombre de Karl Marx.

La *Teoría del desarrollo capitalista* se divide en cuatro partes: Valor y Plusvalía, El proceso de acumulación, Crisis y depresiones y El imperialismo. Consta, además, de dos apéndices: el primero, de Shigeto Tsuru, sobre Los esquemas de la reproducción, y el segundo, de Rudolf Hilferding —el escritor austríaco de quien se sirvió Lenin en su obra *El imperialismo, fase superior del capitalismo*— sobre La ideología del imperialismo.

Sweezy destaca en la primera parte la importancia del método que Marx utiliza en sus investigaciones económicas. Este método, o sea el uso de la abstracción, consiste en poner de relieve lo esencial en un fenómeno o conjunto de fenómenos para hacer posible con ello un análisis acucioso y detallado. Nuestro autor hace notar que "el propósito legítimo de la abstracción en la ciencia social no es nunca alejarse del mundo real,